

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de Información y de Intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUMERO 25.

SUSCRIPCION SEGOVIA, mes... 1 peseta. FUERA, trimestre... 3'50 id. NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Las castas electorales

Segovianas

Repasando las colecciones de Diario de Avisos, puede cualquiera ver la fideidad con que se reproducen en una campaña electoral los conceptos, los artículos, hasta las palabras que en elecciones pasadas sirvieron de propaganda a la candidatura patrocinada por el colega. Dijérase que el alcanfor, ó las bolitas de naftalina, constituyen los grandes recursos de que el señor Pedrazuela dispone para sostenimiento de su personalidad política en la prensa.

Esos apollillados artículos siempre son de actualidad, porque siempre son idénticas las circunstancias de que se rodea el señor Pedrazuela y análogos han de ser los resultados. Cunde el miedo entre las filas liberales a medida que los días avanzan y brotan del archivo de su candidato, para pasar a las cajas de la imprenta de nuestro estimado colega, los bombos estrepitosos, aunque merecidos, en primer término, las virulencias de estilo después y más adelante alcanzará la iracundia proporciones colosales en las columnas del Diario, si es que no deriva en dirección a una sucursal que con el título La Verdad ha traído el señor Pedrazuela al estudio de la prensa para entablar discusión censurable con otro periódico que no siempre con razón, ni siempre considerablemente, ha fustigado al ex-director general de los Registros.

Pero entre todos los conceptos usados por el señor Pedrazuela y el Diario existe uno altamente mortificante para los electores no segovianos, y poco digno de los segovianos mismos; concepto que divide al cuerpo electoral en dos castas, una de ellas la de los buenos segovianos, hijos de la provincia, que votarán al Sr. Pedrazuela (según el Diario) y otra que comprende a los anónimos, á los desconocidos en los libros del registro civil y parroquiales de la ciudad y sus pueblos, y á los que siendo conocidos voten la candidatura del marqués de Cañada Honda; todos éstos no sabe el Diario si son honrados, ó si son inteligentes, ó si son distinguidos; únicamente sabe que el triunfo del señor Pedrazuela será el triunfo de los segovianos, de donde deducimos nosotros que aquellas mayorías que han hecho del marqués de Cañada Honda el único diputado que ha tenido Segovia desde el año 1886 no debían ser segovianas en el sentido en que Diario entiende el segovianismo; ó que, por un raro caso de transformismo histórico, el régimen de castas ha venido hasta nosotros y para mayor escarnio es un periódico liberal elregonero de su aparición.

Nadie puede confundir los prestigios y el decoro personal del señor La Calle con la actitud que éste adopte durante la campaña electoral y después de ella. El señor Pedrazuela, cuya honorabilidad personal es tan indiscutible como su accidentada vida política, puede ser el espejo donde se reflejan típicamente aquellas diferencias. En todo caso, el Sr. La Calle, candidato aceptado por el Gobierno para representar a Segovia en el Congreso, pudo serlo sin protesta de conservadores ni liberales, á no existir una intriga envuelta con la amenaza de protestar contra su capacidad legal; y á esta intriga y á esta amenaza fueron ajenos los conservadores segovianos. No es de sorprender, pues, que el Sr. La Calle se halle en desacuerdo con el Gobierno y su candidato, y que ese desacuerdo se refleje en todas sus resoluciones en los asuntos políticos, sin que para ello tenga previamente que renunciar á un cargo que, ni en Segovia, ni en ningún otro sitio, tiene el carácter circunstancial, que parece atribuirle nuestro colega.

Ninguna ciudad como Segovia debe estar interesada en derribar esas murallas que limitan los horizontes del espíritu tanto como alcanza el radio del término municipal; aquí vivimos principal y casi únicamente de la savia que nos traen entidades, institutos, oficinas familias que de fuera vienen; ellos y los segovianos de estirpe arraigada en el terruño ejercitan libremente el derecho y deber del sufragio, y segovianos serán quienes triunfen y segovianos serán los vencidos.

El terror es, psicológicamente, mezquino y encogido, y sin duda porque nuestro colega Diario de Avisos sabe que en estos días llegan á Segovia noticias tan alarmantes para su director como placenteras para su respetable adversario marqués de Cañada Honda, es por lo que los tópicos de defensa usados son de lo más estrecho, de lo más encogido que tiene en su antiguo repertorio. A tal causa, tal efecto.

Diario de Avisos dedica también en su último número un artículo violentísimo, é impropio de su cordura, dedicado a combatir la actitud del diputado provincial y director del Instituto señor La Calle, el cual resueltamente apoya la candidatura del señor marqués de Cañada Honda.

No hemos tenido el gusto de cruzar la palabra con el señor La Calle en estos últimos días, ni en estos momentos cumplimos la misión de justificar su conducta política. A su tiempo lo habra de hacer el mismo interesado y las declaraciones que tenga por conveniente formular á dicho efecto, es de suponer que no ha de ajustarse á los apremios caprichosos de Diario de Avisos. Solo si nuestra imparcialidad y la relación que la actitud del Sr. La Calle tiene con la cuestión electoral, nos constriñen á recoger la protesta con que los amigos del citado catedrático han recibido el artículo, y por nuestra parte añadir que el despecho de Diario de Avisos no le autoriza para escribir tan inconsideradamente contra un compañero de su director.

Como habíamos anunciado, ayer tarde se celebró en el barrio de San Marcos la romería del Santo, con baile de tamboril y dulzaina y los consabidos puestos de avuñadas y otras mercancías. La esplendidez del día llevó no pocos romeros á la hermosa alameda de la Fuente.

Esta mañana, á las nueve, ha salido de la iglesia Catedral la solemne rogativa de San Marcos, con asistencia del Ayuntamiento en corporación. La rogativa ha seguido el itinerario de costumbre hasta la iglesia del barrio. Por la tarde se han repetido el baile público en la pradera adyacente á la iglesia y la clásica romería, con toda la animación de que es susceptible un día tibio y hermoso de primavera.

Esta noche se celebrará un baile de gala.

El general Heredia. Ha sido nombrado representante del Ministerio de la Guerra en el Consejo general de Emigración el general de brigada, ex gobernador militar de esta plaza don Leopoldo Heredia. El ingreso en Artillería. Según noticias oficiales, el número de instancias presentadas para el próximo concurso de ingreso en la Academia de Artillería asciende á 1.174 para 70 plazas que han de cubrirse. En observación. Queda declarado en observación durante un año, el alumno de la Academia de Infantería, con licencia en esta plaza, don Julio Martínez Vivas. Guardia civil. Se ha concedido el ingreso en la Guardia civil, con destino á esta comandancia, á los siguientes individuos: Gabriel Domínguez Soria, José Rodríguez Márquez y Tomás Bermejo López.

Los alumnos de Artillería

Regreso de Ceuta. Comunican de Ceuta que el sábado último, por la tarde, salieron de aquella plaza, con dirección á Madrid, de regreso de su viaje de instrucción, los alumnos de quinto año de Artillería afectos al segundo grupo, acompañados de sus profesores comandante señor Bonal y capitán señor Martínez Díaz. Durante su estancia en Ceuta, los alumnos han visitado detenidamente las fortificaciones de la plaza y la fábrica militar de harinas y panificación. Los alumnos se encontrarán de regreso en Segovia el próximo día 28.

fortificaciones de la plaza y la fábrica militar de harinas y panificación. Los alumnos se encontrarán de regreso en Segovia el próximo día 28.

De elecciones

Proclamación de candidatos.—El escrutinio general.—Las mesas de las secciones. En una circular de la Junta central del Censo, que ayer publica la «Gaceta», se dan completas instrucciones á las Juntas provinciales para cumplir la misión que les confiere la ley respecto á la proclamación de candidatos (cuyo acto se celebrará el domingo próximo, primero de Mayo) y escrutinio general, que se verificará el día 12.

También se recuerda á los presidentes, adjuntos é interventores, varios preceptos de la ley sobre envío de certificados y publicación á la puerta de cada local del resultado del escrutinio. El artículo 3.º transitorio. Las antigüedades que han de servir de base para declarar el derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del Reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 23 de Marzo de 1902 para los tenientes coroneles, 22 de Febrero 1898 para los comandantes, 15 de Octubre de 1896 para los capitanes y 21 de Marzo de 1899 para los primeros tenientes. A la Argentina. El comandante de Artillería don Leopoldo D' Ouseville ha salido para Barcelona, donde embarcará con rumbo á Buenos Aires en el vapor «Tomato de Savoia», efectuando su primer viaje como inspector de emigración, para redactar después una Memoria sobre el asunto.

Los trigos castellanos

Una comisión de fabricantes de harinas de Valladolid ha visitado al ministro de Hacienda, para gestionar la suspensión de la rebaja de derechos arancelarios al maíz. El ministro les dispensó toda clase de atenciones y les prometió resolver en breve el asunto, después de estudiar con el debido detenimiento cuantos antecedentes existan y los que le suministren respecto á cuestión de tan vital interés.

La repatriación de fuerzas

Ya están preparados los barcos que han de traer á la Península las fuerzas que se repatrien de Melilla. Estas fuerzas son, como ya adelantamos á nuestros lectores, la brigada de la división reforzada compuesta por los regimientos de León y el Rey, y de la división Sotomayor, los regimientos del Príncipe y Cuenca, mas los Cuarteles generales de ambas divisiones. El propósito del Gobierno es que estas tropas se encuentren en la Península para el día 1 del próximo mes de Mayo.

En contestación á un artículo

Persona unida á D. Lope de La Calle por estrechos vínculos de parentesco y perfectamente conocedora del modo de pensar de dicho señor, se ha acordado á nuestra redacción y por su cuenta nos ha hecho las siguientes manifestaciones: D. Lope de la Calle no contestará á nada de cuanto ha expuesto ó pueda exponer el Diario de Avisos respecto de su actitud en la cuestión electoral por el distrito de Segovia, sin que por esto renuncie á dar cuenta públicamente de las causas justificadas que han determinado su resolución de no apoyar la candidatura de señor Bernabé Pedrazuela y han producido su honrado convencimiento de que en las actuales circunstancias no puede ser otra su conducta, inspirada en lo que requieren las conveniencias políticas y sociales del distrito de Segovia.

El señor La Calle no cree discreto, ni procedente, sostener en pleno período electoral discusiones vehementes, que puedan concitar las pasiones, encender los ánimos y provocar acaloradas disputas, ó escenas de violencia. El tiempo dará ocasión para explicarle todo y que la opinión pública juzgue el proceder de unos y otros, debiendo al presente respetarse el juicio de todos y dejar á cada cual la responsabilidad de sus actos. Constan á la persona que nos informa las relaciones político-electorales que han mediado, entre los señores Pedrazuela y La Calle con anterioridad y posterioridad al año 1905 á que se refiere el Diario de Avisos del sábado anterior, y esas relaciones se hallan reflejadas en lo que sigue.

En el año 1899, siendo presidente del Consejo de ministros el Jefe del partido conservador, don Francisco Silvela, fué designado como candidato ministerial por este distrito don Juan Rincón Sanz, natural de Hontanares, abogado del Ilustre Colegio de Madrid, teniente alcalde que había sido del Ayuntamiento

de la Corte; y cuando el candidato llevaba varios días recorriendo el distrito en unión de su íntimo amigo el señor La Calle y de otras personalidades influyentes de Segovia, el Gobierno, á virtud de gestiones del señor Gamazo, retiró la candidatura del señor Rincón y la susstituyó por la del señor marqués de Cañada Honda.

En frente de éste presentó la suya don Gregorio Bernabé Pedrazuela, y don Lope de la Calle y cuantos patrocinaban al señor Rincón, sin distinción de matiz político, aplicaron sus fuerzas electorales al señor Pedrazuela para vencer al señor marqués de Cañada Honda, lo que no se consiguió.

En Mayo de 1901 elegía Cortes el señor Segas; fué designado candidato ministerial el señor La Calle. El día diez de Mayo se publicó el manifiesto dirigido á los electores del distrito de Segovia y que suscribían los más importantes personajes de esta ciudad, no figurando entre éstos el señor Pedrazuela, quien, á pesar del precedente de 1899, en que el señor La Calle luchó por su triunfo, evolucionó cuatro días antes de la elección, á favor del señor marqués de Cañada Honda y contribuyó al triunfo de éste.

Es cierto la referencia que hace el Diario de Avisos con relación á la campaña electoral de 1905 y á los esfuerzos asumidos para vencer al marqués de Cañada Honda y dotar al distrito de Segovia de representante liberal en Cortes. En esta época aun era conservador el señor Pedrazuela.

Constituido el Gobierno del señor Maura en 1907, el señor Pedrazuela, que aun no era liberal, luchó en frente del señor marqués de Cañada Honda, y el señor La Calle, persiguiendo el mismo fin de vencer, se unió al señor Pedrazuela y aun debían de resonar los acentos vibrantes y entusiastas que salían de los labios de este señor en el mitin celebrado en el teatro de esta población y en reunión pública de Turégano, donde las honradas gentes de la comarca experimentaron el efecto de la elocuencia de dicho señor La Calle. Idénticos medios persuasivos hubiera empleado don Lope de la Calle para vencer al señor marqués de Cañada Honda, si la situación Moret hubiera verificado las elecciones como se esperaba y el señor Pedrazuela siguiera designado como candidato á ese objeto.

Pero al Gobierno que preside el señor Canalejas no ha necesitado vencer en lucha electoral al diputado conservador señor marqués de Cañada Honda, por que éste espontáneamente se ha prestado á evitar la contienda, el triunfo ó la derrota y á que el Gobierno actual tuviera en las Cortes diputado liberal por este distrito.

No se trata, pues, en el momento actual de librar al partido liberal de Segovia de la dominación del conservador en esta etapa de Gobierno liberal, cuando los conservadores, por resolución que acatan de su representante en Cortes, acaban de buen grado esa representación.

La conducta y procedimientos seguidos para la designación de candidato obligando al cuerpo electoral á una perturbación inane en el distrito, determinan actitudes que sólomente parecerán injustificadas á quienes ciegue la aspiración personal ó la pasión política. Don Lope de la Calle no ha tenido que ser recibido en el partido conservador, como el marqués de Cañada Honda tampoco lo ha sido en el liberal por el hecho de prestarse á la proclamación del primero como diputado por Segovia.

La feria de Peñafiel

Se ha publicado el programa de la feria de la Ascensión que se celebra en la importante y vacía villa de Peñafiel, en los días del 5 al 12 de Mayo próximo.

Durante la feria habrá bailes, músicas, cinematógrafo y otros espectáculos.

El ferrial de ganados se establecerá, como de costumbre, en el Campo de San Francisco, libre de derechos, así como los puestos públicos. Con estos alcances, las ferias de Peñafiel prometen verse muy concurridas.





**Imprenta**

Tarjetas, circulares prospectos, esquelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

**Publicidad**

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

**A todos los niños que se retraten de Primera Comunión se les obsequiará con un bonito recuerdo del acto.**

### Compañía del Pacífico

#### The Pacific Steam Navigation Company

Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur



**El día 18 de Mayo**

saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo

### "JUNIN"

admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga, y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taitai, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio de pasaje en segunda clase para Buenos Aires es de 19 libras esterlinas.

En tercera clase para Montevideo y Buenos Aires es de 220 pesetas, y una de impuesto.

Viajes rápidos, atento y esmeradísimo trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

En la Agencia de esta compañía se facilitan impresos a quienes lo solicitan, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para informes en general, dirigirse a sus consignatarios

### Hijos de Basterrochea

Muelle, número 6, bajo.—SANTANDER

LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER.



#### LA SUPREMACIA DE LA MAQUINA SINGER

En el año sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

1000 MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MAQUINAS PARA COSER

#### SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJoras Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.



ESTABLECIMIENTO EN SEGOVIA  
12, Isabel la Católica 12

Sombrerería y Zapatería

### CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico

Todo a precios muy módicos y convenientes

### JARABE DE RABANO

de GRIMAULT Y C<sup>o</sup>

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el baturrismo, el resaca, las erupciones de la piel en los niños, catarros, acalambos y dolencias, para resolver las glándulas del cuello y restituir el apetito.

En las Farmacias, Parfumerías, y en todas las droguerías.

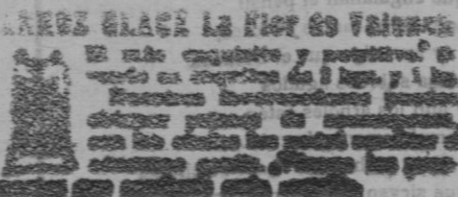
### Camisería Ana, Mercería, Paquetería y Juguetes

Esta casa cuenta con grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y purto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, a cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, corseés, botonaduras, basis doras de bordar, maletas, cestas, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más imposibles de enumerar, se venden en esta casa a precios sin competencia. Exposición de juguetes dentro del establecimiento.

### «El Teledano»

Plaza Mayor, 33 y 34  
(Al lado del café Montañés)



### Nueva Camisería Madrileña

DE

### TOMAS DE FRUTOS DEL BARRIO

Completo surtido en cuellos y puños para pegar y postizos. Inmenso surtido en géneros de punto, corbatería y pañolería. Confección de ropa blanca para señora y niños.

### Equipos y canastillas

### Isabel la Católica, 10.—SEGOVIA

Especialidad en el corte de camisas y calzoncillos a la medida

### MATIAS GUTIERREZ

MONTADOR DE MOLINOS

Calle de Santo Domingo, 42.—Segovia

Se montan toda clase de molinos, movidos por agua, vapor, caballerías y electricidad para todas las industrias. Especialidad en fábricas de harinas y molinos movidos por piedras.

Turbinas de todos sistemas y para todas las industrias, rodesnos de hierro, limpias belgas, cedazos y todos cuantos artefactos sean necesarios para esta clase de obras. Piedras francesas de la Ferte y Dordña de las mejores clases y marcas

Precios económicos y consultas gratis



### Servicio de coches correos en la provincia

**Correo de Cuéllar.**—Sale de Segovia el coche a las 7'30 de la mañana, para llegar a Cuéllar a las 15'5 De Cuéllar tiene su salida a las seis, y llega a esta capital a las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.  
**La Granja.**—Sale de Segovia, desde esta Administración principal a las 7'30 De La Granja sale con dirección a Segovia a las 16.  
**Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.**—Sale de Segovia, a las 7'30, teniendo su llegada a Turégano a las 11'30; a Cantalejo a las 2'50; a Sepúlveda a las 5'45 y a Castillejo a las 10'40. De Castillejo sale a las 2'30, y de Sepúlveda a las 5, llegando a Segovia a las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**Riaza.**—Sale de Segovia el coche correo a las 7'30, llegando a La Saucedá a las 11 y a Riaza a las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza a las 5 y llegando a Segovia a las 14 Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**La Veilla.**—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Saucedá ocupará su diligencia que sale para La Veilla a las 2, y llega a las 4.

### Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
(FUNDADA EN PARIS EN 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	24.665.000
Primas a cobrar, francos.....	78.621.586
<b>Total de garantías</b>   Balance en 31 de Diciembre de 1908...	<b>105.286.586</b>
Sinistros pagados hasta dicha fecha, francos.....	382.452.622-05
Capitales asegurados, francos.....	19.898.184.547-00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros. Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCIÓN EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4, 2º (antes Romero)  
**José Ramón Santiago**

### La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia, Don Celestino Pasagall.  
Plaza Mayor, número 41 planta baja.

